

Desarrollo del curso

SÉPTIMA ETAPA - "Deberes del voluntariado" -

Paso 3º Ampliando información

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 **Curso** Inicio



[Página de inicio](#) | [¡Hola!](#) | [Curso](#) | [Autoevaluación](#) | [Documentos](#) | [Enlaces](#) | [Mapa del Sitio](#)

Conocer y cumplir las normas y principios de la institución o asociación a la que pertenece y acatar los acuerdos tomados

Los voluntarios tienen el deber de conocer su entidad, sus reglas de funcionamiento y ser coherentes en su conducta con las decisiones que se toman en grupo o por las personas con capacidad para ello.

Desempeñar las tareas acordadas con el coordinador, de acuerdo a los planes establecidos, sin invadir terrenos o campos de acción ajenos

El procedimiento normal para la puesta en marcha de un servicio es: propuesta del coordinador al voluntario, valoración por parte de éste, aclaraciones, explicaciones, diálogo y aceptación o rechazo. Quiere decir que el voluntario debe tener la última palabra. Pero, una vez aceptada una tarea, lo propio es que la realice tal y como haya sido acordada con el coordinador, teniendo en cuenta que su actuación no debe interferir de forma negativa con otros voluntarios, profesionales u otras personas con las que entre en contacto.

Casi todos los voluntarios mayores ajustan sus actuaciones a lo acordado aunque algunos sorprenden por hacer más de lo que se había acordado previamente, unas veces con el mismo usuario (dedicarle más tiempo) o atender a otros que "de camino" hayan surgido. Por ejemplo, dedicar más tiempo del previsto a una actividad de tipo cultural, tener prevista una colaboración de tres horas semanales con una entidad de cooperación a desarrollo y en realidad dedicarle el doble, realizar un servicio de acompañamiento a pasear a algún mayor y, "de paso" realizar otras tareas con un vecino en circunstancias similares. Lo correcto en todos estos casos es que el voluntario informe al coordinador, aunque se hagan de buena fe y no tengan mayor trascendencia. Actuando por libre no es de extrañar que se estropeen más que se arreglen situaciones.

[Subir](#)

Comunicar al coordinador las variaciones que se produzcan en el servicio

Cuando se pone en marcha un nuevo servicio hay que prever que con el tiempo se producirán cambios, lo que dará lugar a reajustes en el planteamiento inicial de la intervención. Dado que el voluntario es la persona más cercana a esos cambios tiene el deber de compartirlos con su coordinador para que, juntos y contando con quien fuera necesario (el propio usuario, familia, profesionales, asesores, etc.) se introduzcan los cambios pertinentes. Es sorprendente constatar como la mayoría de los voluntarios mayores se toman en serio ese deber comunicando las incidencias que observan (cambios en la salud del usuario o en el centro donde actúan, situaciones en las que entienden que no es procedente la intervención de voluntario, etc.) Esta comunicación con el coordinador va en relación directa con la forma como el coordinador ejerce su tarea.

Comunicar al coordinador, la imposibilidad de realizar su tarea, con la antelación necesaria para que éste pueda buscar un suplente si fuese necesario

Hay servicios cuya supresión puntual no trae consigo consecuencias negativas para el usuario, -un rato de charla-, pero hay otros que sí. Por ejemplo, acompañar a una paciente tras una sesión de diálisis. Por lo general, todo voluntario que -por el motivo que sea- no pueda realizar un servicio, debe comunicarlo a su coordinador, pero es imprescindible que lo haga en casos como el de la diálisis. Cuando se trata de servicios muy consolidados y de voluntarios con cierta experiencia y buenos niveles de comunicación, ellos mismos pueden ponerse de acuerdo para suplirse entre sí, pero ello exige una atención permanente para evitar que posibles interferencias en la comunicación puedan ocasionar fallos que repercutan negativamente en el usuario. En todo caso, es conveniente que tales prácticas, sean acordadas previamente con el coordinador.

Ser responsable, disciplinado y diligente en su actuación

Parece una consecuencia lógica y algo que no habría que recordar para quienes voluntariamente deciden implicarse en este asunto. De todas formas no está mal que quede constancia de este nuevo deber, para quienes por primera vez se acercan al tema, sin tener muy claras las implicaciones del mismo.

[Subir](#)

Guardar secreto acerca de los temas confidenciales compartidos, en función de su servicio

Nos remitimos a lo reflejado en este mismo capítulo al hablar de las características de los voluntarios.

Respetar al usuario en su libertad, dignidad, intimidad, creencias y en su forma de ser

La actuación del voluntario, sobre todo en las acciones de tipo psicosocial, es más receptiva que activa, más facilitadora que intervencionista. Es él quien debe adaptarse a las peculiaridades del usuario más que al revés. Por lo tanto quedan fuera posibles actitudes impositivas, el pretender cambiar la conducta ajena. El mismo derecho del voluntario a ser respetado en los aspectos enunciados, se convierte en deber hacia el usuario.

Pretender sólo un servicio altruista, desinteresado y solidario, sin buscar otro tipo de contraprestación

Ésta es otra de esas cuestiones que parece indiscutible, hablando de lo que estamos hablando. En esta experiencia de Voluntariado de Mayores ha resultado sorprendente el contraste entre las actitudes desinteresadas y solidarias de los voluntarios respecto a otros pensionistas que, habiendo escuchado la invitación a participar en este voluntariado, libremente decidieron no hacerlo. Los voluntarios manifiestan que hay muchos pensionistas que no se creen eso de que los voluntarios hagan lo que hacen sin recibir nada a cambio.

[Subir](#)

Participar en los programas de formación de la entidad

La formación no sólo es un derecho, se convierte en un deber en la medida en que la propia responsabilidad de hacer las cosas bien, exige los conocimientos básicos y la puesta al día permanente en los temas más directamente relacionados con su servicio. La entidad tiene el deber de facilitar esos medios, y el voluntario el deber de aprovecharlos.

No obstante lo anterior, hemos encontrado un alto porcentaje de voluntarios que no han podido participar en los cursos de formación debido a otras obligaciones como atender a un familiar enfermo. Esta situación se da mucho en las mujeres, lo cual llama la atención por otro detalle: que a asunto de la disponibilidad de tiempo para ejercer el voluntariado es algo relativo porque vemos a estas personas que, a pesar de esas obligaciones, encuentran unas horas a la semana para la solidaridad.

Favorecer una actuación voluntaria en equipo

Una de las claves del voluntariado moderno es "no ir por libre". Es decir, se debe actuar en equipo. Esto significa, desde el respetar los acuerdos sobre los objetivos, procedimientos, áreas de actuación, etc. pasando por la capacidad de compartir tareas iguales, similares o diferentes con otros, para alcanzar metas comunes, hasta mantener un fuerte sentido de pertenencia al resto del grupo aunque cada uno actúe en lugares distintos. El principal constructor del equipo en todo voluntariado, también en el de mayores, no es otro que el coordinador.

[Subir](#)

No utilizar la entidad en beneficio propio o en beneficio ajeno a la misma entidad

Ya dijimos al principio que el voluntario parece estar de moda. Pues bien, podría resultar cuando menos tentador el echar mano de la entidad, sobre todo si goza de prestigio y solera acreditados, para obtener ciertos privilegios, favores o resultados para sí mismo o para otras personas. (familiares, amigos...) relacionadas con el voluntario. Algunas de las formas más frecuentes de esta dimensión utilitarista consisten en pretender un trabajo allí donde se ejerce el voluntariado. Ya hemos dicho que esta es una tentación muy ajena al Voluntariado de Mayores. Tampoco se han producido insinuaciones similares de los voluntarios buscando el beneficio para sus hijos o nietos.

No desacreditar con su conducta a la entidad

Mientras se actúa como voluntario hay que tener en cuenta que las personas que observan su conducta no solo ven a la persona en sí. Ver también a la entidad a quien representa. Si un voluntario es admirado por su labor, no sólo se hablará bien de él. También lo harán de la asociación a la que pertenece. Del mismo modo si sus conductas no son edificantes es posible incluso que antes de emitir una opinión negativa contra él, el observador diga expresiones como ésta, que es real: "¡Fíjate a lo que se dedican los voluntarios de....!".

[Subir](#)

Entregar a la entidad cualquier regalo o dinero que reciba, tanto de los usuarios como de sus familiares o personas relacionadas con el servicio

Hemos dicho más arriba que no debe pretender ningún tipo de contraprestación, económica o en regalos. Pues bien, a algunos usuarios, en función del agradecimiento por la atención recibida les gusta tener algún detalle con el voluntario. Lo más habitual son detalles como unos pañuelos, una colonia, o el equivalente en dinero. De entrada, la actitud del voluntario debe ser la de rehusar amablemente el gesto, aprovechando de paso para explicar el componente altruista de su motivación.

Con todo, algunas veces surgen casos en los que parece claro que rechazar el pequeño detalle, por muchas explicaciones que se den, puede resultar más negativo, por las repercusiones que tendría en el donante, que aceptarlo. Sobre todo cuando se trata de usuarios ya ancianos para los que ese detalle, mucho más que una expresión de agradecimiento, significa la expresión de un sentimiento afectuoso que no pueden demostrar a sus familiares, porque no los tienen. En tal caso, lo más conveniente es actuar como dicten las circunstancias, teniendo en cuenta los puntos siguientes: que estos casos deberían ser excepciones; que el valor material del obsequio nunca debe sobrepasar el equivalente de una atención simbólica; y que, a pesar de que sean excepciones y pocas, algunos usuarios que a pesar de las explicaciones, no comprendan muy bien esto del voluntariado o que tengan algunas alteraciones cognitivas, pueden terminar considerando la atención como una forma de "pagar" o, lo que es peor, de "comprar" los servicios de

voluntario.

Comunicar su baja, con la suficiente antelación, cuando así lo estime oportuno

Aunque unos párrafos atrás hemos afirmado que el voluntario tiene derecho a no dar razones de su abandono, tiene en cambio el deber de comunicar su intención de dejar de serlo. Y teniendo en cuenta que su decisión repentina puede afectar negativamente a terceros (usuarios), debe hacerlo con el tiempo necesario para que el servicio no acuse su baja.

[Subir](#)